



## LOS ATLETAS NACIONALES SON LOS QUE PAGARÁN LOS PLATOS ROTOS SI EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL VETA A GUATEMALA

Independientemente si el origen del conflicto es de orden político, lamentablemente los que pagarán los platos rotos serán los atletas nacionales, que no podrán participar en ninguna competencia de nivel internacional, lo que es desde todo punto de vista una tragedia nacional. Como consecuencia de este embrollo, los Juegos Centroamericanos a celebrarse en noviembre han sido cancelados.



Más información en páginas 2 y 3

## DIPUTADO BLANCO: “MARCA PAÍS GUATEMALA, LA GRAN ESTAFA”

Así calificaron algunos Diputados el desembolso millonario para crear la marca que fue lanzada por el Gobierno de Alejandro Giammattei, como estrategia interinstitucional para capitalizar la imagen positiva del país a nivel mundial.



Más información en páginas 12 y 13

## EL REY JUAN CARLOS I: UN PERSONAJE CON UNA VIDA LLENA DE ESCÁNDALOS, AMORÍOS Y CORRUPCIÓN

La vida del rey Juan Carlos I de España era una vida con doble moral, por un lado, la que salía en los medios de comunicación, que eran sofocados y coartados de manera diplomática para que no publicaran los verdaderos hechos; y la realidad, una vida llena de amoríos infieles con amantes de todo tipo, negocios turbios, amistades con multimillonarios de dudosa honorabilidad; en fin, una vida desastrosa indigna de un líder de una nación europea de la talla de España.



Más información en páginas 5 y 6

# LOS ATLETAS NACIONALES SON LOS QUE PAGARÁN LOS PLATOS ROTOS SI EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL VETA A GUATEMALA

- PARA EMPEZAR LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS HAN SIDO SUSPENDIDOS.



## ANTECEDENTES

El Comité Olímpico Internacional ordenó hacer nuevos estatutos, tratando de evitar la intervención que está haciendo el gobierno, faltando a la autonomía que manda la Constitución de la República y el artículo 170 de la ley del deporte nacional, que dice que en situación de controversia manda la Carta Olímpica sobre dicha ley del deporte. Entonces se convocó a nuevas elecciones con la Comisión Electoral que eligió La Asamblea General del Deporte y quedó como ganador Gerardo Aguirre, con un resultado de 36 votos contra 0. Esto no fue aceptado por el Tribunal Electoral del Deporte, que interpuso un Amparo ante la Corte de Constitucionalidad. Y la Corte de Constitucionalidad actual, suspendió los nuevos estatutos elaborados, y por lo tanto la victoria que había tenido Gerardo Agui-

rrer. Es de aclarar que el Tribunal Electoral del Deporte no es un órgano que tenga posibilidades de interponer Amparo ante la CC porque es parte constitutiva de La Confederación Autónoma de Guatemala, y no tiene personería jurídica; y un amparo lo puede interponer: "Toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo"-

Como respuesta a la resolución de la CC, el Comité Olímpico Internacional (COI) solicitó que se revocara la resolución para evitar que esta pudiese considerarse como una intervención al deporte. Y dio de plazo hasta el 15 de octubre del presente año, de lo contrario desconocería a Guatemala como parte del movimiento Olímpico. Sin embargo, la CC no lo ha hecho y todo indica que no lo va a hacer.

## ATLETAS NACIONALES PAGARÁN LOS PLATOS ROTOS.

Independientemente si el origen del conflicto es de orden político, lamentablemente los que pagarán los platos rotos serán los atletas nacionales, que no podrán participar en ninguna competencia de nivel internacional, lo que es desde todo punto de vista, una tragedia nacional. No podrá haber delegación de Guatemala en ningún torneo deportivo, porque no existirá Comité Olímpico de Guatemala. La suspensión del COG les impedirá a los atletas nacionales representar a Guatemala, competir bajo la bandera, ni tendrán seguro de vida y gastos médicos. Cesarán los apoyos económicos para 322 atletas, 128 técnicos y 148 entrenadores.



Los deportistas nacionales que obtengan la marca requerida podrían participar solo en Juegos Olímpicos sin bandera de Guatemala, y lo tendrían que hacer con una bandera blanca. Pero si no hay Juegos Centroa-

mericanos, con pocas excepciones; no pueden clasificar para participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y los demás eventos.

Continúa en página 3



## - PARA EMPEZAR LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS HAN SIDO SUSPENDIDOS.

Ante esta situación inestable y falta de certeza jurídica, financiera y deportiva, ORDECA (Organización Deportiva Centroamericana) decidió suspender los Juegos Centroamericanos que se llevarían a cabo del 27 de octubre al 5 de noviembre en Guatemala y Costa Rica. ORDECA manifestó su “pleno respaldo” a la misiva del COI donde ratificaba que “los Comités Olímpicos Nacionales deben estar libres de interferencias en su gobernanza interna y operaciones de conformidad con el principio de autonomía del Movimiento Olímpico establecidos en la Carta Olímpica”.

En estos Juegos los atletas podrían ganar marcas y clasificar para competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe a desarrollarse el próximo año. Y al no poder ganar marcas en estos Juegos no podrán clasificar a los Juegos Panamericanos, ni ganar clasificación para los Juegos Olímpicos. No pueden, porque no hay instancias previas donde puedan los atletas guatemaltecos ganar su clasificación. Por lo que los atletas nacionales son los verdaderos afectados y con ello el nombre de Guatemala en las gestas deportivas internacionales, en donde cada vez habíamos obtenido mejores posiciones y efectiva participación.

## TAMPOCO HABRÍA AYUDA ECONÓMICA PARA LOS DEPORTISTAS.

A los deportistas nacionales se les quitaría toda ayuda económica procedente del Comité Olímpico Nacional, los atletas de élite que por el momento se les brinda: entrenadores, oportunidad de entrenarse en diferentes países del mundo, les dan viáticos, gastos de bolsillo, que es una cantidad diaria; y además perderían, los atletas nacionales, algo que se denomina Programa de Retención de Talento, que es como una beca, que se les otorga a los deportistas que están en la parte alta de competitividad, que va desde doce mil hasta veintitrés mil quetzales. Para mantener esta beca los atletas deben mantenerse dando resultados, de lo contrario se les baja la cantidad. Todas estas prerrogativas financieras las perderán si la Corte de Constitucionalidad no REVOCA su resolución antes del 15 de octubre, fecha tope que dio el Comité Olímpico Internacional. El 16 de octubre estaría vetado el Comité Olímpico Nacional del Comité Olímpico Internacional, y vendría el calvario para los atletas nacionales.



Judicial, y pronto la Contraloría General de Cuentas. El Comité Olímpico y la CDAG tiene suculentos presupuestos para echarle el ojo, y también por la imagen positiva que proporciona el deporte de alto nivel. Es de mencionar que el órgano que interpuso el Amparo ante la CC, estaba a favor de esta planilla.

Lo que podría suceder de quedar suspendido el Comité Olímpico de Guatemala por parte del Comité Olímpico Internacional, aunque sería una acción excesivamente grotesca; podría ser el nombramiento por parte del gobierno de un Interventor del deporte.

## DE TODO ESTE EMBROLLO LOS ATLETAS SON LOS AFECTADOS

A la ciudadanía en general lo que les duele es cabalmente la afectación negativa e injusta que los jóvenes deportistas sufrirán en sus sacrificadas carreras deportivas. Todo el esfuerzo y abnegación por lograr sus metas deportivas y brindarle orgullo a su país, se viene abajo. Es verdaderamente lamentable. Esperemos se encuentre una fórmula eficaz para salir de este embrollo, aunque parece muy complicado.

## EL GOBIERNO DE GIAMMATTEI TENDRÍA INTENCIÓN DE COOPTAR TAMBIÉN AL DEPORTE NACIONAL.

Es un secreto a voces que la planilla perdedora que compitió contra la planilla de Gerardo Aguirre, contaba con la bendición de Giammattei y Miguelito. La planilla conformada por Jorge Rodas Hurtarte, exfutbolista; María José Iglesias Ramos, abogada de la Corte Suprema; Selvyn Ponciano (de Municipal); Walter René Vásquez (asesor del gobierno) y Edwin Giovanni Gutiérrez; tenía dedicatoria del gobierno para cooptar un organismo más, como lo ha hecho con el Ministerio Público, Corte de Constitucionalidad, Organismo





# ¡CELEBREMOS A GUATE!

Visítanos hoy 15 de septiembre y recibe una sangría de cortesía

*¡Feliz día de la independencia!*

PBX: 2323-2323  
SERVICIO A DOMICILIO

## CINEPACK FIN DE SEMANA VÁLIDO DE VIERNES A DOMINGO



INCLUYE 2 ENTRADAS PREMIER 2D A PRECIO REGULAR  
UN POPOROPO MEDIANO Y 2 BEBIDAS MEDIANAS  
Y UNA ORDEN DE CHICKEN FINGER

VÁLIDO SOLO EN MAJADAS ONCE

### CINEMARK®

Imágenes con fines ilustrativos. Cinepack "Fin de Semana" incluye un 25% de descuento en el total de los productos de su carta, los cuales incluyen: Una (1) Orden de Chicken Fingers + 1 Poporopo mediano + 2 bebidas medianas y 2 entradas a butacas Premier en formato 2D. Sujeto a disponibilidad de butacas y butacas. No aplica con otras promociones, descuentos o cupones. Válido únicamente del 12 de agosto al 16 de octubre de 2022.



Suscríbete a nuestro canal de YouTube

y no te pierdas nuestro programa con el mejor contenido deportivo.

PASIÓN POR GUATEMALA tv





# EL REY JUAN CARLOS I: UN PERSONAJE CON UNA VIDA LLENA DE ESCÁNDALOS, AMORÍOS Y CORRUPCIÓN

La vida del rey Juan Carlos I de España era una vida con doble moral, por un lado, la que salía en los medios de comunicación, que eran sofocados y coartados de manera diplomática para que no publicaran los verdaderos hechos; y la realidad, una vida llena de amoríos infieles con amantes de todo tipo, negocios turbios, amistades con multimillonarios de dudosa honorabilidad; en fin, una vida desastrosa indigna de un líder de una nación europea de la talla de España. Así lo devela la serie de tres capítulos tipo documental que se estrenó en HBO Max, cuyo título es **SALVAR AL REY**.

Como sabemos que algunas personas no cuentan con este Streaming, le haremos un breve resumen de lo que trata esta miniserie.



Empieza la serie en la época del régimen dictatorial del generalísimo Francisco Franco quien cuenta con todo el poder en España como consecuencia del golpe de Estado que dió en 1936. El documental narra la época en la que Juan Carlos siendo un niño, por accidente mata de un tiro a su hermano, lo que hace que su padre Don Juan de Borbón, de la nobleza, pero sin dinero; solicita la intercesión del general Franco para que ni los medios de comunicación ni los tribunales, juzguen a su hijo Juan Carlos. Desde este momento, inicia la gran tarea que pervivirá toda la vida del próximo rey, la de salvarlo ante los medios y la sociedad, tapándole todas sus fallas. Ya en sus últimos años de gobierno el general Franco busca a un sucesor, y habla con Don Juan de Borbón, para que traiga a su hijo de doce años, Juan Carlos, para sea entrenado en las academias y escuelas militares, y para vivir en su palacio de gobierno, con el objetivo de que vaya educándose para gobernar al país cuando

él muera. Una vida solitaria y disciplinada, con educación extraordinaria es en la que se desarrolla el joven Juan Carlos. Al morir el general Franco deja por escrito que sea nombrado rey Juan Carlos. Y es coronado ante la presencia de todas las monarquías del mundo. Heredando todo el poder en sus manos. Sin embargo, inteligentemente, y esto es la única parte de su vida que será reconocida como un acto verdaderamente atinado para la historia, es que convoca a la clase política e intelectual de España para crear una Constitución, y formar una democracia, una República.

Lamentablemente en un artículo de la Constitución se exonera al rey de todo, otorgándole todo tipo de libertades e impunidad.

Aprovechándose de esto Juan Carlos I se da a la tarea de realizar una serie de negocios con personajes multimillonarios de dudosa honorabilidad, generando una gran fortuna ilícita. Como se dijo anteriormente, era un rey con nobleza, pero sin fortuna. Por lo que se dedica a amasar fortuna de indebida manera. Todo esto tapado por la prensa y los medios de comunicación, para que no llegue a la sociedad. Agregado a ello empieza a vivir una vida de liviandad, con amantes que van desde periodistas, vedettes y mujeres de sociedad. La reina Sofía, no se divorcia, pero vive una vida separada dentro del palacio.

Continúa en página 6



El rey Juan Carlos I se desboca en una vida licenciosa, que es tapada por el servicio secreto español, y que por todos los medios trata de salvarlo del escándalo. Pero su vida de juerga, poder y dinero mal habido, tiene sus consecuencias nefastas. Porque una de sus amantes, la vedette Bárbara Rey, coloca micrófonos y cámaras en la habitación y su sala, donde se veía con el rey Juan Carlos I, y graba todas sus visitas, en donde lo hacía hablar de los personajes políticos, sobre lo que pensaba de los presidentes, etc., para realizar un chantaje multimillonario, el cual es pagado por el servicio secreto español, y además exigía contar con un programa en el Canal de televisión español, el cual se le da.



-La vedette Bárbara Rey, una de las amantes del rey Emérito Juan Carlos-



Pero Juan Carlos I no rectifica su conducta infiel para con la reina Sofía, sus negocios turbios y corruptos, sus amistades peligrosas, y sus parrandas. Hasta que los escándalos no pueden pararse ante la prensa, y llega un momento que tiene que abdicar a la corona, que la toma su hijo Felipe, y dejado el reinado, se exilia al país de sus amigos árabes, Arabia Saudita, que es un paraíso fiscal, en donde sus millones no pueden ser tocados, y vive una vida protegida por sus amigos los Jeques árabes.

**En Resumen, el documental le saca todos los trapos al sol a Juan Carlos I, lo mata políticamente hablando, y lo deja muy mal parado ante la historia.**



La Miniserie se estrena exponiendo la calaña que es el rey Emérito Juan Carlos de Borbón, cabalmente en los momentos en que se honra a una reina que ha sido todo lo contrario, dedicada, disciplinada, cumplidora, y entregada a

sus súbditos, como es la reina Isabel II, que será enterrada el 19 de septiembre ante la admiración de todo el mundo. Pensamos que no será lo mismo a la muerte de rey Emérito Juan Carlos.



# 15 DE SEPTIEMBRE

— Día de la Independencia —  
de Guatemala



**PASIÓN POR  
GUATEMALA**



# EL GOBIERNO MATIZA QUE EL REY EMÉRITO IRÁ AL FUNERAL DE ISABEL II A TÍTULO PERSONAL Y NO COMO PARTE DE LA DELEGACIÓN DE ESPAÑA



La portavoz del Ejecutivo asegura que Juan Carlos I recibió una **"invitación personal"** de la casa real británica y que la delegación española estará representada por Felipe VI, "que es el jefe del Estado".

"Nuestro país va a estar representado por el rey Felipe VI en este importante acto. La delegación de nuestro país es la que encabeza Felipe VI como jefe del Estado. Entiendo que el rey emérito atiende una invitación personal", ha insistido la portavoz, que tampoco ha aclarado si Juan Carlos I estará con su hijo en el funeral de Isabel II de Inglaterra.

Sin embargo, la Casa Real ha confirmado que: Los reyes eméritos, don Juan Carlos y doña Sofía, asistirán el próximo lunes al funeral por la reina Isabel II en Londres, junto con Felipe VI y la reina Letizia, según ha confirmado este lunes la Casa del Rey. Será la primera vez que Juan Carlos I asista a un acto oficial con su hijo desde que en agosto de 2020 el monarca emérito se expatrió en Abu Dabi ante el escándalo provocado por la apertura de sendas investigaciones de las fiscalías española y suiza, ya archivadas, sobre su fortuna en el extranjero.

Las invitaciones para las exequias de la reina de Inglaterra, fallecida el día 8 a los 96 años, llegaron el domingo a la Embajada de España en el Reino Unido en forma de nota verbal del Foreign Office (el Ministerio de Asuntos Exteriores británico), que incluía a los jefes de Estado y exjefes de Estado de España, Bélgica, Dinamarca y Países Bajos (todos ellos países europeos con régimen monárquico), así como a sus esposas o esposos y al príncipe heredero de Dinamarca.

La Casa del Rey dirigió el mismo domingo la invitación a don Juan Carlos y a doña Sofía, que este lunes la han aceptado, según ha confirmado el palacio de La Zarzuela. Aún no se ha confirmado si el rey emérito viajará a Madrid desde Abu Dabi para trasladarse a Londres junto a su hijo, su esposa y su nuera, como es probable, o acudirá directamente a la capital británica.

Juan Carlos I anunció el 28 de mayo de 2019 su retirada de la vida pública a partir del 2 de junio de ese año y desde entonces no ha vuelto a participar en ningún acto institucional. Por eso no estaba previsto que el rey emérito formara parte de la representación del Reino de España en el funeral por Isabel II, que se celebrará en la abadía de Westminster.





# Números de

# EMERGENCIA



**1593**

Municipalidad de Mixco



Cruz Roja Guatemala

**125**

Cruz Roja Guatemala

**EMIXTRA**

**2307-9400**

Policia Municipal de tránsito



**53100-911**

Bomberos Municipales de Mixco



**122**

Bomberos Voluntarios de Mixco

**EMIXTRA S.O.S**

**4615-5963**

Emixtra S.O.S





# NETO BRAN LLEVA A MIXCO LA ANTORCHA DE LA LIBERTAD Y LA PAZ



**“En este inicio de las festividades por los 201 años de independencia, quiero agradecer profundamente a Dios y a todos ustedes por llevar a cabo estos actos. ¡Dios los bendiga!”, dijo el alcalde al llegar con la antorcha al municipio.**

Desde tempranas horas, el funcionario se presentó al Obelisco para correr con la antorcha hacia Mixco, en donde lo esperaban los pobladores que con alegría y fervor encendieron el fuego patrio.



Bran aseguró que este acto, solo era uno de los que se registrarán en el transcurso del día de hoy y mañana.

El obelisco, en la zona 10, fue el lugar donde se concentraron cientos de estudiantes y

ciudadanos para encender la llama del fuego patrio y correr hacia sus municipios.

La antorcha es para recordar el recorrido que dio el Acta de Independencia a partir del siglo XX.

A las seis de la tarde frente a la renovada fachada de la municipalidad se llevó a cabo un acto cívico, en donde en su discurso el alcalde Neto Bran infundió un positivismo y optimismo en la ciudadanía instando a que cada uno de nosotros, los ciudadanos, somos los encargados de hacer una mejor patria.







## ¿CUÁNTOS COLORES PODEMOS PERCIBIR LOS HUMANOS?

La **visión cromática se produce por la estimulación de diferentes longitudes de onda de la luz sobre los conos**. Los conos son células fotosensibles que se encuentran situadas en la retina en la llamada capa de fotorreceptores. Estas células son las responsables de la visión en color.

El color no es una propiedad de un objeto, sino el resultado de diferentes ondas de luz interactuando con los ojos y el cerebro de un animal.

La cantidad de colores que puede apreciar un organismo depende de su sistema.

La mayoría de los humanos tenemos tres tipos de receptores de color en la retina. La estimulación relativa es comparada y codificada para después ser enviada a las zonas visuales del cerebro.

Uno de cada 12 hombres sólo tiene dos tipos de receptores y algunos, sólo uno, así que aprecian menos colores.

En unos pocos casos, hay personas que tienen cuatro tipos

de receptores y pueden apreciar muchos más colores. De hecho, la visión es ligeramente distinta en cada individuo.

Algunos animales tienen la capacidad de ver la luz ultravioleta o infrarroja, mientras que otros tienen muchos más tipos de receptores que los humanos.

Por ejemplo, la langosta mantis tiene 12 tipos de receptores, pero un sistema más simple de análisis cerebral.

Lo que sí es cierto es que perciben el mundo de una forma que nosotros no podemos ni imaginar.

Un ojo **humano** sano tiene tres tipos de conos (las células fotosensibles situadas en la retina). Cada uno de ellos puede registrar cerca de 100 tonalidades. Por esta razón, la mayoría de los investigadores sostiene que podemos distinguir alrededor de un millón de **colores**.

## ¿CUÁL ES EL ÓRGANO MÁS PESADO?



### Es la piel.

La **piel** es el órgano más grande del cuerpo. La **piel** y sus derivados (cabello, uñas y glándulas sebáceas y sudoríparas), conforman el sistema tegumentario. Entre las principales funciones de la piel está la protección. Ésta protege al organismo de factores externos como bacterias, sustancias químicas y temperatura.

Las funciones de la piel son amplias y complejas.

Es la piel. Su peso promedio es de unos 4,5 kilogramos. También es el que más área tiene, entre 1,5 y dos metros cuadrados.

Algunas veces no pensamos en la piel como un órgano, pero, además de ser una barrera protectora contra patógenos, la dermis también sintetiza la vitamina D, regula la temperatura y provee sensación. Los vasos sanguíneos de la dermis **nutren la piel** y ayudan a regular la temperatura corporal. El calor provoca la dilatación de los vasos sanguíneos, lo que permite que grandes cantidades de sangre circulen cerca de la superficie de la **piel** y liberen el calor. Mucho más liviano, pero como segundo órgano más pesado, está el hígado, que tiene un promedio de poco más de 1,5 kilogramos.

En tercer lugar, lo sigue muy de cerca el cerebro. Los pulmones están de cuarto y el corazón es quinto con un peso de unos 300 gramos.



# DIPUTADO BLANCO: “MARCA PAÍS GUATEMALA, LA GRAN ESTAFA”



**Así calificaron algunos Diputados el desembolso millonario para crear la marca que fue lanzada por el Gobierno de Alejandro Giammattei, como estrategia interinstitucional para capitalizar la imagen positiva del país a nivel mundial.**

Los diputados Orlando Blanco, Carlos Barrera y Karina Paz, disidentes del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), y Aldo Dávila, expulsado de la bancada Winaq -que ahora se hacen llamar Grupo Parlamentario de Oposición (GPO)- citaron a las autoridades del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), para cuestionarlos sobre la marca que supuestamente representa a todos los guatemaltecos.



Sin embargo, ninguno de los funcionarios asistió a la citación que se llevaría en las oficinas del Congreso.

“Citamos a las autoridades del Inguat, para hacer varios cuestionamientos en relación a la Marca País, que lanzó recientemente el Gobierno. Hay muchas dudas al ver que no vengan, es evidente que no quieren dar la cara por corrupción”, afirmó la legisladora Karina Paz.

Mientras que el legislador Orlando Blanco, aseguró que todo se trata de una gran estafa que se llama: MARCA PAÍS. Ante la negativa, los cuatro legisladores se dirigieron a las instalaciones del Inguat, en donde no localizaron a ninguna de las autoridades para resolver dudas sobre la marca, solo fueron recibidos por el subdirector de la entidad, Alejandro de León.

Nosotros sabemos lo importante y lo poderoso que es tener una marca país, pero una marca bien diseñada, que nos represente a todos. Nos sentimos estafados por pagar 6 millones 800 mil por un evento de esa naturaleza. Nosotros lo que cuestionamos es un proceso anómalo que tiene un origen corrupto, que no nos quieran ver la cara de maje sobrevalorando el proceso”, afirmó Blanco.

Agregó que profesionales de la publicidad han cuestionado el diseño, porque tuvo un costo de seis millones de quetzales.

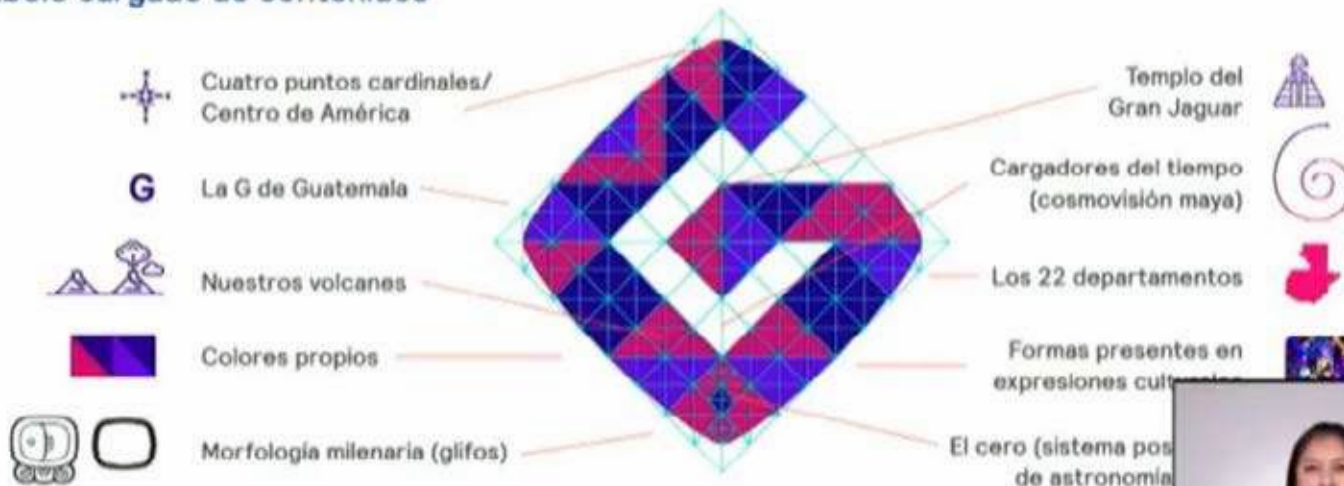


## ¿POR QUÉ RENUNCIARON?

Resulta que, sin ningún motivo, las personas que trabajaron en la marca renunciaron.

Marco Tulio Rodas Pérez, de publicidad, la de mercadeo, renunció. El director administrativo no está, la desarrolladora del producto, no está, los otros tres de la junta de licitación no están. Pregunten a la gente de Guatemala si se sienten identificados con la marca”, aseveró Blanco.

### Un símbolo cargado de contenidos



Una marca que un diseñador pudo elaborar por unos Q10 mil “exagerando”, fue elaborada por más de 6 millones de quetzales.

Por lo que la Contraloría General de Cuentas (CGC) impuso una multa de Q7 mil 285.80 a seis funcionarios del Inguat, luego de que se determinara que “contrataron una empresa para la creación de la “Marca País”, sin haberlo programado en el Plan Anual de Compras para el 2021, es decir, no estaba planificado.

“Al no incluir la adquisición del servicio en el Plan Anual de Compras -PAC- de manera oportuna, provocó que no se contara con una adecuada programación de la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021, asimismo, falta de transparencia en los procesos e

incumplimiento a la normativa legal vigente”, señaló la CGC.

Según el informe de la Contraloría, el 13 de mayo del 2021 la contratación de la empresa se encontraba en estado de solicitud “no aprobada” y el monto para dicho evento era de Q200 mil; sin embargo, el evento licitado fue por Q6.8 millones.

Según el Inguat, la cifra millonaria se debe a que la empresa “habría realizado una investigación en Guatemala y 10 países más”.

“Al menos ya fueron sancionados económicamente, pequeña la sanción, pero el tema es que no se pudo haber realizado ese evento. Acá lo que hubo, fue que, en algún momento, a un funcionario se le ocurrió una idea, lo que generó una estructura

delictiva que participó en la concreción de esta gran estafa que se llama marca país. La Contraloría lo detalló”, afirmó Blanco.

### Estas son marcas que se han utilizado en otros años. ¿Cuál te parece mejor?



2001 - Guatemala espíritu maya



2005 - Guatemala alma de la tierra



2012 - Guatemala corazón del mundo maya



2022 - Guatemala asombrosa e imparable





## EL REINO

El tema principal de Jesús en su evangelización es el reino de Dios. El especialista de la Biblia, William Barclay, afirma que en el Padrenuestro podemos encontrar lo que significa el reino de Dios en el pensamiento de Jesús. En el Padrenuestro decimos: "Venga tu reino: HÁGASE TU VOLUNTAD en la tierra como en el cielo (Mt 6, 10). El reino de Dios llega a nosotros, cuando se hace la voluntad de Dios. Cuando Dios reina en nosotros.

San Marcos, al iniciar su evangelio, muestra a Jesús que inicia su evangelización diciendo: "El tiempo se ha cumplido, el reino de Dios ha llegado a ustedes: arrepíntanse y crean en el Evangelio" (Mc 1, 15). De las palabras de Jesús se colige que para que Dios reine en nosotros, primero, hay que arrepentirse de todo lo malo que hay en nosotros: de todo pecado. De todo lo que impide que la salvación de Dios se haga efectiva en nosotros. En segundo lugar, hay que creer en el evangelio. Evangelio significa "buena noticia". Para nosotros la "buena noticia" de Dios es el mismo Jesús. Él es la Palabra de Dios que viene a hablarnos, a decirnos quién es Dios. Como nos ama. Cómo nos puede salvar. Cuál es el camino para llegar a él. Creer en el Evangelio, en resumidas cuentas, es confiar en Jesús, en su Palabra, en sus promesas,

en el camino de salvación que nos propone.

El evangelizador, antes de pretender llevar la buena noticia a otros, debe haberse encontrado a Jesús como un "tesoro" que se descubre y por el cual uno debe estar dispuesto a jugarse el todo por el todo. En el verdadero encuentro con Jesús comprueba por medio de un "nuevo nacimiento" por medio del Espíritu Santo: una conversión profunda. Si no nos hemos convertido y no hemos creído en el Evangelio, todavía no estamos habilitados para llevar la buena noticia a los demás, porque todavía no la hemos experimentado. Todavía no nos hemos encontrado con el tesoro escondido, que es Jesús como Salvador y Señor de nuestra vida.

El que se ha encontrado este tesoro escondido, siente la urgencia de ir a compartir la buena noticia con los demás, comenzando con los de su propia familia. Cuando Andrés se encontró personalmente con Jesús como el Mesías, salió disparado a buscar a su hermano Simón para llevarlo a Jesús, para que también él disfrutara de ese tesoro en su vida.

San Pablo escribe: "El reino de Dios es justicia, paz, y gozo en el Espíritu Santo" (Rm 14, 17).



**Promoción de Independencia**

sopa de la casa  
8 onzas de lomito  
chorizo  
ensalada mixta  
elote, papa  
pan y 1 bebida

**Todo por Q 100.00**

**VALIDO ESTA SEMANA**

**Aleth's**  
BEAUTY SALON

Estamos contratando personal para salon de belleza, con buena actitud!

**Plazas:**

- Estilista completa
- Especialista en uñas
- Sueldo + comisiones

**Requisitos: CV**

Interesadas programar la entrevista

**3053-0147**



- ➔ Consulta ➔ Cirugía
- ➔ Rayos X ➔ Ultrasonido
- ➔ Hospitalización
- ➔ Farmacia Veterinaria
- ➔ Alimentos
- ➔ Trámites de exportación

3ra. calle 6-31, Gasolinera Don Arturo, Z. 8 de Mixco, Ciudad San Cristóbal, Local 3-4.

**Tel. 2443-1207**

**TELÉFONOS DEL EMERGENCIA**

PNC Llamar al 120  
Denuncias Confidenciales Llamar al 110

Bomberos Voluntarios Llamar AL 122

Bomberos Municipales Llamar al 123

Cruz Roja Llamar al 125

Emergencias Guatemala Llamar al 911

PMT Llamar al 1551  
PDH Llamar al 1555

# ¿Conoces el potencial de alcance para tu marca?

Con nuestra plataforma web podrás llegar a clientes potenciales de manera efectiva.

Para más información contáctanos a los teléfonos: **4769-8633 o 5397-3731.**

Para anunciarse en nuestra edición semanal: **5397-3731 y 5092-4507.**

o al correo: **www.elsoldemixco.com**



**¡AHORA LLEGAMOS A MÁS PERSONAS!**



f t i y [www.munimixco.gob.gt](http://www.munimixco.gob.gt)



# 201 años

## de Libertad

# Guatemala

PAZ, LIBRE Y DURADERA.



FIRMA DEL ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMERICA  
**VEINTE QUETZALES**